ACTA N° 375

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 11 de mayo de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 375 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota, dada la contingencia del COVID 19.

Asisten a esa sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez y la Jefa (S) de la División de Información a la Comunidad, Sra. Loreto Sazo.

Participa en esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Plan de Evaluaciones para sancionar
- II. Línea editorial y actualización de la División de Información a la Comunidad
- III. <u>Diagnóstico Integral de Aprendizaje</u>
- IV. Solicitudes.

I. <u>Plan de evaluaciones para sancionar</u>

El Secretario Ejecutivo señala que los Jefes de las Divisiones de Evaluación de Logros de Aprendizaje y Estudios requirieron más tiempo para revisarlo y hubo que readecuar algunas cosas. Señala que la Jefa de la División de Estudios enviará a la brevedad sus avances para una lectura inicial y se haga el orden de formato. Pregunta si hay cambios en los estudios internacionales. A este respecto, la Presidenta señala que el único cambio fue la eliminación del estudio PIRLS.

La consejera Susana Claro propone discutir sobre la opción de eliminar el estudio socioemocional de la OCDE, porque, dado que se inicia luego, es el que mayor incidencia tendría en reducir costos. El Secretario Ejecutivo señala que Chile es parte de la OCDE, por lo que debiera mantenerse este estudio dentro del plan. La Presidenta indica que este estudio le parece relevante al Consejo, por tanto, se mantendrá en el plan.

II. <u>Línea editorial y actualización de la División de Información a la Comunidad</u>

Los consejeros discuten en relación a lo que observaron en revisión de la página web de la Agencia.

La Jefa (S) de la División de Información a la Comunidad solicita a los consejeros que le envíen los problemas que hayan detectado en la página web de la Agencia. Señala, además, que se está trabajando en la mejora de la misma.

La Presidenta propone discutir respecto de la línea editorial de la página.

La consejera Alejandra Cortázar señala que entró a la página web de la Agencia desde su teléfono y su computador y estima que no es muy amigable, cuesta encontrar algunas cosas y la organización es deficiente, por ejemplo, los estudios internacionales debieran estar con las

evaluaciones y no es así. Destaca como positivo el sitio *Localiza tu Escuela*, aun cuando estima que es muy técnico para los padres. En cuanto a contenido, en el organigrama se invisibiliza a la persona encargada de Párvulos.

El consejero Rafael Carrasco comparte los comentarios de la consejera Alejandra Cortázar. Estima que no hay una definición única para organizar la información y falta trabajar una lógica de navegación. Las categorías no son comprensivas y hay temas difíciles de localizar como las evaluaciones. Estima positivo lo de las evaluaciones progresivas.

La Presidenta recuerda que el año pasado se hizo una inversión en el diseño de la página. Recuerda que pidió al Jefe anterior de DIAC que se realizaran reuniones con distintos directores de colegios para ver como usaban la página y que se mantuviera un sistema de focus permanente para ir detectando ajustes. La Jefa (S) de DIAC señala que averiguará al respecto.

La consejera Paulina Araneda sostiene que no se debe pensar en la página web como algo separado de otros medios, los que actualmente podrían subsistir solos sin estar linkeados. Por ejemplo, no se vincula la página web con el programa de radio. No queda claro el mensaje de la Agencia. Manifiesta su acuerdo con los comentarios de los consejeros Cortázar y Carrasco, señalando que no hay una línea nítida de diseño, hay ventanas con la misma estructura, pero eso no es común a toda la página, por ejemplo, categorías de desempeño, en que existe una lógica distinta. Estima que no se visualizan las estrategias para públicos específicos y los jóvenes están ausentes. Destaca en forma positiva el chat (*Chatea con nosotros*). Considera que lo de la evaluación progresiva está bien, pero cambiaría el color gris, estimando que debe vitalizarse. Sugiere relevar los artículos pequeños (contextos de calidad), poniéndolos más a la vista. En relación a las macrozonas, estima que falta la identidad de país y la información es muy pobre. Respecto del organigrama, sugiere que se indique la razón por la que la Agencia se organiza así y sugiere hacerlo más humanizado, permitiendo que si alguien se posa sobre la foto de una persona aparezca un breve resumen de esa persona. Indica que hay que actualizar algunas cosas como el Nuevo Portal de Estudios que es del 2017.

El consejero Rafael Carrasco propone que se llegue a un espacio general de macrozonas y no directamente a la macrozona norte como ocurre hoy en día. En ese espacio general, se podría poner una introducción sobre la relevancia y sentido de contar con macrozonas y generar un vínculo a las mismas, por ejemplo, a través de un mapa de Chile que permita moverse a cada macrozona. Adicionalmente, dentro de cada macrozona se podría tener algún aspecto distintivo. Lo mismo con el tema de "Evaluaciones": primero llegar a una página que introduzca el sentido y la relevancia de las evaluaciones que realiza la Agencia, que se señalen las distintas categorías de evaluaciones que se realizan y desde ahí cada uno se pueda mover a dichas evaluaciones.

La consejera Susana Claro coincide con lo expresado por los anteriores consejeros. Señala que cada sección tiene distintas subsecciones, pero luego hay un menú donde se repite lo mismo. Manifiesta que es difícil encontrar algunas cosas, por ejemplo, reportes de resultados de cada año. Hay secciones que parecen abandonadas, que la última vez que fueron actualizadas fue el 2015. Las bases de datos se encuentran en una sección informaciones estadísticas, lo que es confuso. Recuerda que antes existía una sección para investigadores que era más amigable. No existen opciones para los apoderados que quieren elegir un colegio.

La Presidenta adscribe a lo anteriormente dicho y recalca que debe quedar claro, en lo que dice relación con la orientación, el contenido de los informes de visitas. Pregunta por el informe de usabilidad en visitas, solicitando que sea revise con el Jefe de DEOD. Manifiesta su interés por saber el número de personas que lee los informes de visitas. La Jefa (S) de DIAC señala que los informes de visita son públicos y se encuentran en la ficha de cada establecimiento. Por otra parte, la Presidenta manifiesta su desacuerdo que lo se muestra en la página sobre el Simce sea lo mismo que se le presenta a la prensa, estimando que debiera ser algo más elaborado. La parece que la funcionalidad debe estar al Servicio de lo que se quiere lograr y que el portal de estudios debe tener un índice por tema y que se evidencie el objetivo de la información que está

tras los estudios. Menciona, además, que existe información desfasada como los informes de resultados.

La Jefa (S) de DIAC indica que se está revisando la página web para hacer modificaciones que permitan encontrar la información que se busca. Hay avances en cuanto a Localiza y funcionalidad en la entrega de resultados.

La Presidenta señala que ser trabajó con la consejera Paulina Araneda y los ex consejeros Trinidad Montes y Gonzalo Muñoz en un reporte integrado que era simple y mostraba un cuadro con los resultados de todas las pruebas a modo de trayectoria, que era muy valorado y ya no existe como tal. Solicita al Secretario Ejecutivo su búsqueda.

III. Diagnóstico integral de aprendizajes

El Secretario Ejecutivo informa a los consejeros respecto de propuesta de prueba diagnóstica que se está trabajando en conjunto con el Mineduc junto con un cuestionario socioemocional, para ser aplicado una vez que los niños regresen a clases.

IV. <u>Solicitudes</u>

- 1) La Presidenta solicita que el Jefe DEOD informe respecto de los resultados del estudio de usabilidad de los informes de visita por parte de los directores.
- 2) La Presidenta solicita que se busque el reporte integrado de resultados de las pruebas.
- 3) El consejero Rafael Carrasco solicita tener una conversación con la División de Estudios respecto de la metodología de ordenación, no necesariamente una sesión ordinaria de Consejo y con los consejeros que deseen participar.
- 4) La consejera Paulina Araneda solicita conocer lo que está pasando con otros actores que son relevantes para el Consejo, como el COSOC.

Se termina la sesión siendo las 18:05 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota, por la contingencia del Covid 19 y expresaron lo manifestado en el acta adjunta.

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION